

Guayaquil, 20 de mayo de 2020

Señores
Presidente y Socios
LEGALCON S.A. LEGALCONSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los órganos de fiscalización dan a los socios, una mejor información para que las juntas de socios tengan suficiente elementos de juicio para pronunciarse sobre los Estados Financieros anuales que la compañía presente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa y económica de los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre de 2019.

Atentamente,



BLANCA ZEVALLOS HUERTA
COMISARIO
C.I. No. 0909275901